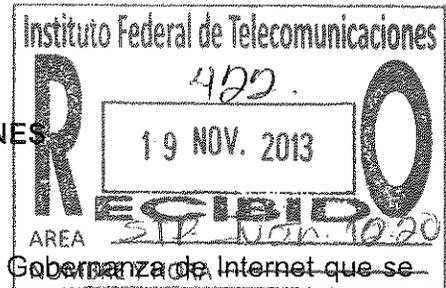


INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
OFICINA DEL COMISIONADO MARIO GERMÁN FROMOW RANGEL
INFORME DE PARTICIPACIÓN

México, Distrito Federal a 1 de noviembre de 2013

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
PRESENTE



Me permito presentar el Informe de mi asistencia al 8° Foro de Gobernanza de Internet que se llevó a cabo del 22 al 25 de octubre de 2013 en Bali, Indonesia.

Se participó en diferentes grupos de trabajo, sesiones de enfoque y mesas redondas sobre temas de política pública relacionados con Internet, tales como:

- Cooperación de las múltiples partes interesadas: principios de la cooperación multipartita y de la gobernanza de internet.
- Derechos humanos: libertad de expresión y libre flujo de información.
- Seguridad: Spam, piratería y cibercrimen.
- Acceso y diversidad: desarrollo y crecimiento sostenible.

Se intercambiaron experiencias e información sobre las mejores prácticas para la gobernanza de Internet a fin de lograr un entendimiento común respecto a oportunidades y riesgos que implica el uso y evolución de Internet.

En torno al tema de la cooperación de las múltiples partes interesadas:

- Se reconoció que los gobiernos juegan un papel importante en la cooperación multipartita ya que su participación facilita la construcción de infraestructura TIC, el desarrollo de políticas de competencia, la creación de marcos legales y logran el balance de los conflictos de interés durante los procesos políticos.
- Se apoyó la idea de que la participación de los gobiernos debe ser más clara y fuerte en el futuro sin que esto se realice a expensas de los otros actores que participan en el proceso de cooperación de las múltiples partes interesadas.
- Se observó un consenso generalizado sobre los principios base de la cooperación de las múltiples partes interesadas, los cuales incluyen: la apertura e inclusión del proceso; el compromiso, participación y contribución de las partes interesadas; la transparencia, la responsabilidad y la toma de decisiones por consenso.
- Se advirtió que los desafíos que enfrenta la cooperación de las múltiples partes interesadas son: lograr una representación geográfica equitativa y una participación efectiva, así como el correcto manejo de los conflictos de interés y la legitimidad del proceso.

Referente al tema de derechos humanos:

- Se propuso que los derechos humanos en la red incluyeran la universalidad, accesibilidad, neutralidad, libertad de expresión, seguridad, privacidad, diversidad, regulación y gobernanza.

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

OFICINA DEL COMISIONADO MARIO GERMÁN FROMOW RANGEL

INFORME DE PARTICIPACIÓN

- Se llegó a un acuerdo generalizado en el que se estableció que los derechos humanos, en especial la libertad de expresión en línea, deben permanecer como uno de los principales temas del Foro.
- Se acordó que el Foro debe salvaguardar los derechos humanos en la red y enfatizar el papel del Internet a fin de mejorar el desarrollo humano y social.

En las sesiones relacionadas al tema de seguridad:

- Se reconoció la importancia de la cooperación entre todos los actores, las alianzas público-privadas y la sinergia transfronteriza entre los gobiernos para la prevención y combate al spam, la piratería y el cibercrimen.
- Se enfatizó que uno de los principales desafíos es lograr que sean de conocimiento general las herramientas y prácticas existentes que ayuden a lidiar con los peligros que imperan en la red y así aumentar la confianza y el uso por parte de los usuarios, principalmente para aquellos que se conectan por primera vez a Internet.
- Se reafirmó que las prioridades a desarrollar son la creación de una cultura de sensibilización al problema de la ciberseguridad y la creación de capacidades para combatir y prevenir las acciones delictivas en la red.
- Se observó la necesidad de producir datos y estadísticas para medir la magnitud del problema y así identificar las áreas de prioridad y riesgo a fin de mejorar la seguridad.

En las sesiones de acceso y diversidad:

- Se observó la poca mención que se hace a la tecnología en la Agenda de Desarrollo Post-2015.
- Se reconoció la necesidad de incluir el desarrollo de las TIC en los Objetivos del Desarrollo Sustentable que serán revisados en el 2015.
- Se hizo notar la importancia de la recopilación de información sobre avances de la economía de los países derivados del uso y aprovechamiento de Internet a fin de acelerar su desarrollo.

Se anexa copia del Informe del Presidente del foro en cuestión para mayor referencia.

**ATENTAMENTE
EL COMISIONADO**



M. en C. MARIO GERMÁN FROMOW RANGEL